

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 43 -2016/JNAC/RENIEC

Lima, 21 MAR. 2016

VISTO:

El Memorando N° 000153-2016/SGEN/RENIEC (21MAR2016) de la Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 035-2011-CNM (28ENE2011) se nombró al señor JORGE LUIS YRIVARREN LAZO, Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; siendo ratificado a través de la Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 003-2015-PCNM (08ENE2015);

Que, mediante el Memorando del Visto, la Secretaría General comunica que el señor JORGE LUIS YRIVARREN LAZO, Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, realizará un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Tarapoto, a fin de asistir a la entrega de DNI en el programa de asistencia solidaria pensión 65, en el Distrito del Pongo de Caynarachi, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín, el día 22 de marzo de 2016;

Que, en tal sentido, se ha considerado pertinente encargar el despacho administrativo de la Jefatura Nacional a la señora ANA MAGDELYN CASTILLO ARANSÁENZ, Secretaria General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 22 de marzo de 2016 y con retención de su cargo;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en concordancia con el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013);

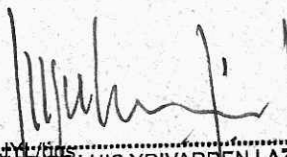
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios del señor **JORGE LUIS YRIVARREN LAZO**, Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a la ciudad de Tarapoto, el 22 de marzo de 2016, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con retención de su cargo, a la señora **ANA MAGDELYN CASTILLO ARANSÁENZ**, Secretaria General, el despacho administrativo de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 22 de marzo de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL